



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

729-14

Salta, 03 DIC 2014
Expediente N° 12.189/13

VISTO: La nota presentada por la docente responsable Prof Rosa Raquel Rodriguez de la asignatura Comunicación en Nutrición de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, mediante la cual solicita prórroga de designación como Alumno Auxiliar Adscripto al Sr. Gabriel Humberto Rodriguez en la mencionada asignatura; y,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Gabriel H. Rodriguez, fue designado mediante Resolución CD N° 532/13, por el término de un año, a partir de 05/11/13 hasta 05/11/14.

Que la docente responsable, eleva informe solicitando se le extienda la certificación por el período cumplido, cuya calificación es de 8 (ocho) por las actividades desarrolladas, de acuerdo a las Reglamentaciones Vigentes, Resolución CS N° 301/91y sus modificatorias Resolución CS N° 181/99. Incorporar el texto final del Art. 26: "*Finalizado el período de designación del alumno auxiliar adscripto, la cátedra elevará a conocimiento del Consejo Directivo la evaluación de las actividades desempeñadas por el mismo, plasmada en una calificación de 1 a 10, la que constará en la resolución de finalización de funciones que emita el Consejo Directivo*".

Que la solicitud de la prórroga solicitada, se encuadra a la mencionada reglamentación que establece lo siguiente: Incorporar el siguiente texto al final del Artículo 24 "*A pedido de la Cátedra se podrá prorrogar la designación del alumno auxiliar adscripto por un año más y una sola vez*"

Que a fs. 19.,

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le con propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 333/14.

RF
A



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

729-14

03 DIC 2014

Salta,
Expediente Nº 12.189/13

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria Nº 18/14 del 11/11/14)

RESUELVE :

ARTICULO 1º. Dar por finalizada las actividades desarrolladas por el Sr. Gabriel Humberto RODRIGUEZ, durante el período comprendido entre 05 de Noviembre de 2013 hasta 05 de Noviembre de 2014.

ARTICULO 2º.- Tener por prorrogada la designación del Sr. Gabriel Humberto RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 35.477.968, como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura “**COMUNICACION EN NUTRICION**”, de la Carrera Nutrición de esta Facultad, por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3º.- Otorgar al alumno certificación por su desempeño, cuya calificación es 8 (ocho).

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, al interesado y siga a Dirección General Administrativa Académica – Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZETTONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa